

Milagro, 01 de abril del 2013

A la Junta de Accionistas de
DISPROYSER S.A.
Ciudad

En cumplimiento con las Resoluciones dictadas por el Superintendente de Compañías, Ley y Reglamento de Compañías, y con los Estatutos de la Empresa, tengo a bien presentar a ustedes mi informe anual por el ejercicio económico 2012.

Los ingresos operacionales ascendieron a USD 4.091.739,82 durante el año 2012, originados principalmente por la venta al por mayor de alimentos en general.

El total de gastos generales ascendió a USD 258.958,27 que corresponde a los gastos administrativos y de ventas estrictamente necesario.

El estado de resultados de 2012 presenta una utilidad neta a libre disposición de la accionista de USD 16.464,37 después de las provisiones para pago de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta, valor que recomiendo sea distribuido como dividendos a los Accionistas, luego de constituir la reserva legal correspondiente.

Dejo constancia de que la administración ha cumplido con las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Referente a aspectos administrativos, legales y laborales de la empresa, no tengo ningún comentario especial que mencionarles, ya que mantenemos un esquema organizacional acorde con el desenvolvimiento del negocio.

Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como todas las políticas financieras, administrativas y comerciales que hemos venido implementando y que seguiremos haciéndolo, acorde con las necesidades.

Atentamente,


Lidia Aguahuina Morales
C.I. 1202304703
Gerente General

OFICINA: Guaranda 214 y Panigon

☎ Telefax: 2 971-696 ☎ Telf. Cel. 09 9550150 – 08 8554648
MILAGRO/GUAYAS-ECUADOR / Email: ximeagua@disproyser.com.ec